

OBERÁ, Misiones, 01 de julio de 2025.-

VISTO: el Expediente **FAYD_EXP-S01:00563/2025**, mediante el cual la Secretaría Académica eleva la Propuesta de modificación del Régimen de Correlativas de la carrera Arquitectura, Urbanismo y Territorio; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta de modificación del Régimen de Correlativas, fue elaborada en forma conjunta por todos los docentes, quienes a partir de la experiencia y la observación, pudieron analizar el Plan de Estudio en forma integral y proponer una nueva secuencia de correlatividades de la carrera Arquitectura, Urbanismo y Territorio.

QUE con la nueva implementación de correlativas el objetivo es promover el progreso académico, la flexibilización de las restricciones, permitiendo una trayectoria más fluida y eficiente para el estudiante que contribuya en la preservar y potenciar la excelencia académica.

QUE corresponde al Consejo Directivo la aprobación de la mencionada propuesta.

QUE la propuesta fue analizada por la Comisión de Enseñanza, la que emitió Despacho N° EN 051/25 que sugiere: *"Aprobar la solicitud de modificación del Régimen de Correlatividades de la carrera Arquitectura, Urbanismo y Territorio"*.

QUE el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la cuarta Sesión Ordinaria llevada a cabo el 01 de julio del corriente año.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la propuesta de modificación del **Régimen de Correlativas** de la carrera **Arquitectura, Urbanismo y Territorio**, tal como se detalla en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: GIRAR copia de la presente a Secretaría Académica de la Facultad de Arte y Diseño.

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, Archivar.

RESOLUCION C.D. N°: 1 0 2 / 2 5

cmf/odz


Prof. Omar D. Zeppe
Secretario Consejo Directivo
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES


Dra. Célida Christensen
Presidenta Consejo Directivo
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Anexo- RESOLUCION C.D. N° 102/25

Carrera: **ARQUITECTURA,
URBANISMO Y TERRITORIO**
Plan: 2019 Res. CS 141/19

Clasificación: Carrera de Grado - Duración 5 años Res.ME

TITULO: Arquitecto

Res. C.D. 140/19

Facultad de Arte y Diseño



UNaM

COD. MAT.		ASIGNATURA	Condic.	Rég. Curs.	Hs. Semanales	Hs. Anuales	CORRELATIVAS	
							Para Cursar, deberá tener regularizada = R aprobada = A	Para Rendir o Promocionar, deberá tener aprobada
PRIMER AÑO								
Módulo Introductorio								
511001	1.1	Introducción a la Arquitectura y el Urbanismo	R-P	1C	4	32		
511002	1.2	Introducción a la Matemática	R-P	1C	5	40		
511003	1.3	Introducción a la Física y la Química	R-P	1C	5	40		
Área Comunicación y Forma								
511004	1.4	Morfología y Comunicación I	R-P	1C	4	60		
511005	1.5	Sistemas de Representación I	L-R	1C	4	60		
511006	1.6	Morfología y Comunicación II	R-P	2C	4	60	R: 511004-1,4	A: 511004-1,4
511007	1.7	Sistemas de Representación II	L-R	2C	4	60	R: 511005-1,5	A: 511005-1,5
Área Proyecto y Planeamiento								
511008	1.8	Proyecto Arquitectónico y Urbano I	R-P	1C	8	120	A:511001-1,1	A:511001-1,1
511009	1.9	Proyecto Arquitectónico y Urbano II	R-P	2C	8	120	A:511008-1,8	A:511008-1,8
Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión								
511010	1.10	Introducción a los Materiales, Tecnología y Sistemas Constructivos	L-R	1C	3	45		
511011	1.11	Matemática	L-R-P	1C	4	60	R: 511002-1,2	A: 511002-1,2
511012	1.12	Físico-Química	L-R-P	2C	4	60	R: 511003-1,3	A: 511003-1,3
511013	1.13	Diseño Estructural y Cálculo I	L-R	2C	4	60	R: 511011-1,11	A: 511011-1,11
Área Historia y Teoría de la Arquitectura, el Urbanismo y el Territorio								
511014	1.14	Antropología	L-R-P	1C	2	30		
511015	1.15	Introducción a la Teoría e Historia de la Arquitectura	L-R-P	2C	2	30	R:511014-1,14	A:511014-1,14
Total de horas					65	877		
SEGUNDO AÑO								
Área Comunicación y Forma								
511016	2.1	Morfología y Comunicación III	R-P	1C	4	60	A: 511001-1,1 + 511005-1,5 + 511006-1,6	A: 511001-1,1 + 511005-1,5 + 511006-1,6
511017	2.2	Sistemas de Representación III	L-R	1C	4	60	R: 511005-1,5 A:511001-1,1 + 511004-1,4	A: 511005-1,5 + 511001-1,1 + 511004-1,4
511018	2.3	Morfología y Comunicación IV	R-P	2C	4	60	R: 511016 - 2,1	A: 511016 - 2,1
Área Proyecto y Planeamiento								
511019	2.4	Proyecto Arquitectónico y Urbano III	R-P	1C	8	120	A: 511008 - 1,8	A: 511008 - 1,8
511020	2.5	Proyecto Arquitectónico y Urbano IV	R-P	2C	8	120	R: 511005-1,5 A:511019 - 2,4	A: 511005-1,5 + 511019 - 2,4

Anexo- RESOLUCION C.D. Nº 102/25

Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión								
511021	2.6	Materiales, Tecnología y Sistemas Constructivos I	R	1C	3	45	R: 511010 - 1,10 + 511011 - 1,11	A: 511010 - 1,10 + 511011 - 1,11
511022	2.7	Diseño Estructural y Cálculo II	L-R	1C	4	60	R: 511013-1,13	A: 511013-1,13
511023	2.8	Materiales, Tecnología y Sistemas Constructivos II	R	2C	3	45	R:511021-2,6	A:511021-2,6
511024	2.9	Diseño Estructural y Cálculo III	L-R	2C	4	60	R:511012-1,12 + 511022-2,7	A:511012-1,12 + 511022-2,7
511025	2.10	Instalaciones I	L-R	2C	3	45	R:511012-1,12 A:511003-1,3	A:511012-1,12 +511003-1,3
Área Historia y Teoría de la Arquitectura, el Urbanismo y el Territorio								
511026	2.11	Historia de la Arquitectura y del Urbanismo I	L-R-P	1C	3	45	R:511015-1,15	A:511015-1,15
511027	2.12	Historia de la Arquitectura y del Urbanismo II	L-R-P	2C	3	45	R:511026-2,11	A:511026-2,11
				Total de horas		51	765	

TERCER AÑO								
Área Comunicación y Forma								
511028	3.1	Morfología y Comunicación V	R-P	2C	4	60	R:511017-2,2 A:511009-1,9 + 511018-2,3	A:511017-2,2 + 511009-1,9 + 511018-2,3
Área Proyecto y Planeamiento								
511029	3.2	Proyecto Arquitectónico y Urbano V	R-P	1C	8	120	R:511016-2,1 + 511022-2,7 + 511025-2,10 A:511020-2,5	A:511016-2,1 + 511022-2,7 + 511025-2,10 + 511020-2,5
511030	3.3	Sustentabilidad e Innovación	R-P	1C	3	45	R:511021-2,6 + 511012-1,12 A:511001-1,1 + 511008-1,8 + 511009-1,9	A:511021-2,6 + 511012-1,12 + 511001-1,1 + 511008-1,8 + 511009-1,9
511031	3.4	Proyecto Arquitectónico y Urbano VI	R-P	2C	8	120	A:511029-3,2	A:511029-3,2
511032	3.5	Planeamiento Urbano y Territorial I	R-P	2C	4	60	R:511040-3,13 A:511020-2,5	A:511040-3,13 + 511020-2,5
Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión								
511033	3.6	Materiales, Tecnología y Sistemas Constructivos III	R-P	1C	3	45	R:511003-1,3 + 511023-2,8 A:511010-1,10 + 511008-1,8	A:511003-1,3 + 511023-2,8 +511010-1,10 + 511008-1,8
511034	3.7	Diseño Estructural y Cálculo IV	L-R	1C	4	60	R:511024-2,9 A:511002-1,2	A:511024-2,9 + 511002-1,2
511035	3.8	Instalaciones II	L-R	1C	3	45	R:511025-2,10	A:511025-2,10
511036	3.9	Materiales, Tecnología y Sistemas Constructivos IV	R-P	2C	3	45	R:5110033-3,6	A:5110033-3,6
511037	3.10	Diseño Estructural y Cálculo V	L-R	2C	4	60	R:511034-3,7 A:511013-1,13	A:511034-3,7 + 511013-1,13
511038	3.11	Instalaciones III	L-R	2C	3	45	R:511035-3,8 A:511012-1,12	A:511035-3,8 + 511012-1,12
Área Historia y Teoría de la Arquitectura, el Urbanismo y el Territorio								
511039	3.12	Historia de la Arquitectura y del Urbanismo III	L-R-P	1C	3	45	R:511027-2,12 A:511014-1,14	A:511027-2,12 + 511014-1,14

Anexo- RESOLUCION C.D. N° 102/25

511040	3.13	Sociología	L-R-P	1C	2	30	A:511015-1,15 R:511027-2,12	A:511015-1,15 A:511027-2,12
511041	3.14	Historia de la Arquitectura y del Urbanismo IV	L-R-P	2C	3	45	R:511039-3,12 A:511015-1,15	A:511039-3,12 + 511015-1,15
Total de horas					55	825		

CUARTO AÑO								
Área Proyecto y Planeamiento								
511042	4.1	Proyecto Arquitectónico y Urbano VII	R-P	1C	8	120	R:511030-3,3 + 511034-3,7 + 511039-3,12 A:511031-3,4	A:511030-3,3 + 511034-3,7 + 511039-3,12 + 511031-3,4
511043	4.2	Planeamiento Urbano y Territorial II	R-P	1C	4	60	A:511019-2,4 + 511032-3,5	A:511019-2,4 + 511032-3,5
511044	4.3	Proyecto Arquitectónico y Urbano VIII	R-P	2C	8	120	R:511028-3,1 A:511038-3,11 + 511042-4,1	A:511028-3,1 + 511038-3,11 + 511042-4,1
511045	4.4	Planeamiento Urbano y Territorial III	R-P	2C	4	60	A:511043-4,2 + 511020-2,5	A:511043-4,2 + 511020-2,5
Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión								
511046	4.5	Gestión y Producción de Obras I	R-P	1C	3	45	R:511036-3,9 A:511021-2,6	A:511036-3,9 + 511021-2,6
511047	4.6	Estrategias para el Desarrollo Regional I	R-P	1C	4	60	R:511036-3,9	A:511036-3,9
511048	4.7	Instalaciones IV	L-R	1C	3	45	R:511038-3,11	A:511038-3,11
511049	4.8	Gestión y Producción de Obras II	R-P	2C	3	45	R:511046-4,5	A:511046-4,5
511050	4.9	Estrategias para el Desarrollo Regional II	R-P	2C	4	60	R:511047-4,6 A:511023-2,8	A:511047-4,6 +511023-2,8
511051	4.10	Funciones Inteligentes en el Hábitat I	R-P	2C	4	60	R:511030-3,3 + 511032-3,5	A:511030-3,3 + 511032-3,5
Área Historia y Teoría de la Arquitectura, el Urbanismo y el Territorio								
511052	4.11	Teoría de la Arquitectura y del Urbanismo I	L-R-P	2C	3	45	R:511041-3,14 A:511027-2,12	A:511041-3,14 +511027-2,12
Optativas								
511058	4.12	Optativa I	L-R-P	Anual 5° Año	4	60	R:511028-3,1 A:511029-3,2	A:511028-3,1 + 511029-3,2
Total de horas					52	780		

Anexo- RESOLUCION C.D. N° 102/25

QUINTO AÑO								
Área Proyecto y Planeamiento								
511053	5.1	Proyecto Arquitectónico, Urbano y Territorial Integral. Trabajo Final	R	A	12	360	R:511046-4,5 + 511048-4,7 + 511049-4,8 + 511037-3,10 + 511041-3,14 +511034-3,7 + 511044-4,3 + 511045-4,4 + 511048-4,12 + A:511034-3,7 + 511044-4,3 + 511045-4,4	A:511046-4,5 + 511048-4,7 + 511049-4,8 + 511037-3,10 + 511041-3,14 +511034-3,7 + 511044-4,3 + 511045-4,4 + 511048-4,12 + 511065a168-7,2 + 511050-4,9 + 511059-6,1 + 511054-5,2 + 511055-5,3 + 511056-5,4 + 511060-6,2 + 511057-8,1
Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión								
511054	5.2	Gestión y Producción de Obras III	R-P	1C	3	45	R:511049-4,8 A:511033-3,6	A:511049-4,8 +511033-3,6
511055	5.3	Funciones Inteligentes en el Hábitat II	R-P	1C	4	60	R:511051-4,10 A:511030-3,3 + 511040-3,13	A:511051-4,10 +511030-3,3 + 511040-3,13
Área Historia y Teoría de la Arquitectura, el Urbanismo y el Territorio								
511056	5.4	Teoría de la Arquitectura y el Urbanismo II	L-R-P	2C	3	45	R:511052-4,11 A:511041-3,14	A:511052-4,11 +511041-3,14
Optativas								
511059	6.1	Optativa II		Anual 4° Año	4	60	R:511027-2,12 + 511018-2,3 A:511009-1,9	A:511027-2,12 + 511018-2,3 +511009-1,9
511060	6.2	Optativa III		Anual 3° Año	4	60	R:511006-1,6 + 511015-1,15 A:511009-1,9	A:511006-1,6 + 511015-1,15 +511009-1,9
Idiomas (dos niveles del mismo idioma a elección, que se cursen en carreras de la FayD)								
511061a14	7.1	Idioma Nivel I (511061 Inglés - 511062 Portugués - 511063 Italiano - 511064 Alemán)	L-R-P	Anual 2° Año		72	R:511008-1,8	A:511008-1,8
511065a18	7.2	Idioma Nivel II (511065 Inglés - 511066 Portugués - 511067 Italiano - 511068 Alemán)	L-R-P	Anual 3° Año		72	R:511061 al 64 - 7,1 (según corresponda)	A:511061 al 64 - 7,1 (según corresponda)
511057	8.1	Práctica Profesional Asistida (PPA)	P1	Anual 5° Año	15	240	R:511037-3,10 + 511048-4,7 + 511049-4,8 + 511045-4,4 A:511061 al 64 - 7,1 + 511038- 3,11 + 511044- 4,3	A:511037-3,10 + 511048-4,7 + 511049-4,8 + 511045-4,4 +511061 al 64 - 7,1 + 511038-3,11 + 511044-4,3
Total de horas						45	1014	
Total de horas de la Carrera							4261	

Anexo- RESOLUCION C.D. N° 102/25

El Módulo Introductorio se cursa durante dos meses, Previos al comienzo del dictado del Primer Cuatrimestre. Deberá ser aprobado para poder cursar las materias: Proyecto Arquitectónico y Urbano I, Proyecto Arquitectónico y Urbano II, Matemática y Físico-Química.

Se Consideran como Optativas para este plan, las asignaturas existentes en la Facultad de Arte y Diseño, o en la UNaM u otra Universidad Nacional bajo firma de convenios en el Marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico, y que aporten a la formación del perfil propio del Arquitecto.

Las Optativas tienen como función complementar la formación general de base del estudiante universitario en las áreas en las que sea necesario profundizar el desarrollo de ciertas capacidades básicas. Las asignaturas elegidas deberán contar con un mínimo de 60 hs.

L = Libre. El plan de estudios habilita al alumno a que rinda, en mesa de examen final, en condición de "Alumno Libre" si la cátedra lo consiente, debiendo obtener una calificación mínima de seis (6).

R= Regular. El Alumno podrá Regularizar la cursada y rendir en mesa de examen final en dicha condición, debiendo obtener una calificación mínima de seis (6).

P = Promocional. Aprobarán por Promoción sin mesa de examen final los alumnos que cumplieren con la totalidad de los requisitos exigidos por la cátedra y por el régimen de cursado de la UNaM, obteniendo una calificación mínima de seis (6). En caso contrario quedará en condición de Regular o Libre.

P1 = Promocional Únicamente. Las PPA se aprobarán únicamente por Promoción, sin mesa de examen final, y con una nota mínima de seis (6). Los alumnos deberán cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos por la FayD, la Cátedra y por los firmantes de los respectivos acuerdos que a los fines se establezcan. En caso contrario las PPA deberán volver a realizarse.

Anual = 30 semanas - Cuatrimestral = 15 semanas

Validez de la Regularidad: 2 años académicos, sin contar el año de cursado. Para cursar Cuarto Año es requisito tener aprobado el Primero y el Segundo Año completo y regularizado el Tercer Año.

Duración del Año Académico: 1° de Abril de un año al 31 de Marzo del año siguiente.

Anexo Resolución C.D. N° 102/25

Prof. Omar D. Zeppe
Secretario Consejo Directivo
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES



Dra. Célida Christensen
Presidenta Consejo Directivo
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES